

Machala, 28 de Marzo del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO IBEMAYO S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías cumpíame presentar mi informe como Comisario de la Compañía de Transporte pesado IBEMAYO S.A. al 31 de Diciembre del 2014.

a.- Que he recibido toda la colaboración de parte de todos los integrantes del Directorio y accionistas de la compañía.

b. Existe un control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, accionistas y libros de Contabilidad

c.- También debo señalar que se han presentado la Declaración del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

d.- He constatado que los soportes de Ingresos y gastos están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

e.- En mi criterio los Estados Financieros son confiables.

Atentamente,



Ing. Edgar T. Romero Ramirez
COMISARIO DE IBEMAYO S.A.